

EXPEDIENTE PA 2023-0-83

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN, MEDIANTE CONCESIÓN DE SERVICIOS, DE ESPACIOS DESTINADOS A LOCALES COMERCIALES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

La Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021),

Y una vez recibido Informe favorable de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad, de fecha 02 de noviembre de 2023,

RESUELVE

De conformidad con lo que establece el artículo 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E 9 noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación:

PRIMERO: aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la presente contratación correspondiente al Procedimiento.

SEGUNDO: aprobar el canon derivado de dicha contratación por un canon total, (IVA incluido), de 28.072,00 Euros, y que se imputará al Programa 312A, Centro de Gestión 8202.

TERCERO: aprobar el expediente de contratación, y acordar la apertura del procedimiento para la contratación de la explotación, mediante concesión de servicios, de espacios destinados a locales comerciales en el Hospital Universitario 12 de Octubre, que se efectuará mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

CUARTO: se proceda a publicar, en los boletines oficiales que corresponda y en el perfil del contratante, el anuncio de licitación de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2023.11.28 15:44
Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González.